

PENSIÓN VITALICIA MILLONARIA A MAGISTRADOS ELECTORALES



Diputados del PRD expresaron su repudio en el salón de plenos de San Lázaro por la inclusión, en las leyes secundarias de la reforma político-electoral, de la pensión vitalicia para magistrados electorales. Legisladores priístas arguyeron que se consideró ese "haber de retiro" porque era necesario aprobar la minuta enviada por el Senado para evitar otro atorón legislativo ■ Foto María Meléndrez Parada

■ “Avances significativos” en la reforma educativa: Peña Nieto

CNTE: es “una burla” el aumento salarial de 3.5%

- “Sólo alcanza para boleto y medio del Metro o seis tortillas”, recalcan
- Con una marcha, emplaza al gobierno a dar respuesta a sus demandas
- Se pondrán a concurso 14 mil 300 plazas docentes, anuncia el Ejecutivo

■ PRI y aliados cuelan la medida en leyes secundarias de la reforma política

■ Ese tema nunca estuvo en la mesa de discusión, reclaman PAN y PRD

■ Los representantes del TEPJF perciben más de \$4 millones al año

■ Oposición: es una ofensa ante la pobreza en el país

■ Para el sol azteca es un “soborno” anticipado

■ 3 y 5

PGR: se retuvo en EU a Gastón Azcárraga tras alerta de Interpol

■ La policía internacional notificó sobre la orden de captura: Murillo Karam

■ Informa el procurador que ya se interpuso la solicitud de extradición

■ El empresario acude cada tercer día ante juez migratorio, trasciende

ALFREDO MÉNDEZ ■ 7

Recibió \$26 millones otro ex juez vinculado a casineros

■ Informa la Judicatura que presentó la denuncia por enriquecimiento ilícito

■ Se suma a las presentadas contra dos magistrados y dos servidores del PJF

■ Elogia la PGR la postura del órgano disciplinario judicial ante estos casos